



Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica Agropecuaria
(Antes Instituto Técnico Agropecuario)

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221
CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

CONTRATO No 002-2020

FECHA	18 de mayo de 2020
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA RUT No 800197409-6 DIRECCION: calle No. 4.03 MUNICIPIO: Viracachá
CONTRATISTA	CIRO MOYANO GUERRERO OFFIMAX SOLUCIONES RUT: 7177761-2 DIRECCION: CALLE 41 NO 1-04 TUNJA
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DIDACTICOS PARA LAS 09 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA
VALOR	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS ML/CTE (\$ 2'179.024,00)
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará los anteriores valores previa entrega de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 05 de fecha 08 de mayo del 2020 con cargo al presupuesto de gastos de gastos de la vigencia 2020
SUPERVISION INTERNA	La presente orden de compra o servicios estará supervisada por el SUPERVISOR INTERNO FLOR MARINA AVELLA VERGARA Identificada con cédula No 24166687 de Tibasosa
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	Conoce y acepta los Documentos del Proceso. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de [nombre Entidad Estatal contratante] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.



Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica Agropecuaria
(Antes Instituto Técnico Agropecuario)

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221
CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato es de ocho (08) días FECHA INICIAL 18 de mayo hasta el 25 de mayo del 2020
DERECHOS DEL CONTRATISTA	Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los [bienes o servicios] objeto de suministro, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de suministro así lo requiera.
INHABILIDADES - INCOMPATIBILIDADES	Con la aceptación de este contrato el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, debe pagar a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.
INDEMNIDAD	Con ocasión del presente contrato el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.
REGIMEN APLICABLE	El presente contrato se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015
GARANTÍAS	Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía, no obstante en objetos contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, el Rectora podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía.
LIQUIDACION DEL CONTRATO	El presente contrato se liquidará el 26 de mayo del 2020.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	El presente contrato se perfeccionará con la firma de las partes que en ella intervienen, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Antecedentes disciplinarios, Certificado Juicios Fiscales
TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO	La Institución Educativa puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.



Secretaría de Educación de Boyacá
 Institución Educativa Técnica Agropecuaria
 (Antes Instituto Técnico Agropecuario)

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221
 CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS SE DEBE HACER DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

ARTICULO	CANT.	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
JUEGO DIDACTICO PARA ENHEBRAR (Animales de la Selva)	2	6.020	12.040
JUEGO JENGA CLASICO EN MADERA	2	51.800	103.600
DOMINO DOBLE DE 6 COLORES- EN MADERA	2	7.420	14.840
LOTERIA DIVERSION MA	2	10.920	21.840
PLASTILINA EN BARRA NORMA 180GR COLORES SURTIDOS	20	6.370	127.400
PAPEL BON POR PLIEGO	180	283	50.940
MARCADORES PERMANENTES NEGRO Y ROJO	90	1.400	126.000
TABLERO ACRILICO DE 40X 60 CM Y MARCADORES BORRABLE X5 PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD, MARCADOR PARA TABLERO ACRILICO	1	42.000	42.000
BLOCK DE PAPEL CUADRICULADO	201	2.450	492.450
JUEGOS DE FRACCIONARIOS CON FIGURAS GEOMETRICAS EN MADERA	2	9.520	19.040
JUEGO DE LOTERIAS	4	10.920	43.680
TONER IMPRESORA KYOCERA 2040	1	310.000	310.000
TINTA NEGRA PARA RECARGAR IMPRESORA EPSON L3110	14	20.000	280.000
L3110 TINTA ROJA PARA RECARGAR IMPRESORA EPSON	6	20.000	120.000
TINTA AZUL PARA RECARGAR IMPRESORA EPSON L3110	6	20.000	120.000
TINTA AMARILLA PARA RECARGAR IMPRESORA EPSON L3110	4	20.000	80.000
SOBRES PLASTICOS TAMAÑO OFICIO	95	126	11.970
CAJA GANCHOS COSEDORA	4	2.660	10.640
COSEDORA	2	23.100	46.200
AZ	27	4.620	124.740
CARPETA LEGAJADOR PLASTICA CON GANCHO	5	2.100	10.500
SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO (PAQUETE X 25 UNIDADES)	8	133	1.064
PAQUETE DE CARTULINA X OCTAVOS X 1 UND.	12	840	10.080
TOTAL VALOR COTIZADO			\$ 2.179.024

Para constancia se firma en Viracachá - Boyacá el 18 de mayo de 2020

OP = U OS = S
 PEDRO IGNACIO NIÑO DUARTE
 C.C. 7'162.048 de Tunja

[Signature]
 CIRO MOYANO GUERRERO
 C.C. 7'177.761 de Tunja.

Flor Marina Avela Vergara
 FLOR MARINA AVELLA VERGARA
 C.C. No. 24166687 de Tibasosa
 Miembro Consejo Directivo
 Email: ietaviracacha@gmail.com